



Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

**PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN
PROCESO DE SELECCIÓN JARDINEROS/AS, CNO 61201028.**

ACTA DE LA SELECCIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS ENVIADAS POR EL S.A.E, Nº DE OFERTA 01-2026-34714, PARA LA CONTRATACIÓN DE 2 JADINEROS/AS DEL PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN, Nº DE EXPEDIENTE EXP: MA/PAJ/0013/2025.

Reunida la Comisión del procedimiento para la realización del sorteo entre las personas candidatas enviadas por el SAE para los 2 puestos de jardinero/a, según se recoge en el Decreto de Alcaldía nº 2026/0021 de 27/01/2026, que establece procedimiento para la selección y nombra la comisión, en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento, asisten:

- Secretario accidental, Carlos González Jaime.
- Presidenta: Yolanda Pastor Pendón
- Vocal: Carolina Sánchez Recio.

Las personas seleccionadas por el SAE para el puesto de jardinero/a, a través de oferta genérica presentada por el Ayuntamiento, Nº 01-2026-34714, y que han sido convocadas a las 11:30 h, el 29/07/2026, son las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE

- 1.- Ariza Sicilia, Ainhoa.
- 2.- Coca Trucios, Christian.
- 3.- Van Mol Pérez, Marco.
- 4.- Heredia Sánchez, Adrián.

Se presentan todas las personas seleccionadas por el SAE y se les asigna el nº que figura en el informe de resultado de selección, nº de orden, para la realización del sorteo. Realizado el mismo, las dos primeras serán las seleccionadas y la tercera y cuarta quedarán en ese orden para posibles sustituciones:



Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

A Servicio Andaluz de Empleo
Consejería de Empleo,
Empresa y Trabajo Autónomo

(DOCUMENTO CUMPLIMENTADO POR LA EMPRESA PARA DEVOLVER AL SAE)

INFORME DE RESULTADO DE SELECCIÓN: ENVÍO PRESENCIAL

AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE TORROX:

Identificador Oferta: 01-2026-34714

Denominación del puesto: Jardinero/a

Ubicación del puesto de trabajo, Municipio: ALGARROBO

Listado de Selección de candidaturas

Nº Orden	Personas Candidatas	Código Selección
1	ARIZA SICILIA AINHOA	
2	COCA TRUCIOS CHRISTIAN	
3	VAN MOL PEREZ MARCO	
4	HEREDIA SANCHEZ ANDRES	

El Nº de Orden que acompaña a las candidaturas idóneas y disponibles enviadas, corresponde a los criterios de ordenación de candidaturas aplicables en función del tipo de oferta.

Las personas enviadas como candidatas son responsables de la veracidad de los datos facilitados al Servicio Andaluz de Empleo para participar en el proceso de selección.

Código de Selección para aplicar a la candidatura

DESCRIPCIÓN RESULTADO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN RESULTADO	CÓDIGO
Admitido	2000	No aceptó las condiciones del puesto	2107
Contratará al candidato	2001	No cumple los requisitos	2200
Rechazo voluntario	2100	No corresponde al perfil por otros motivos	2210
No se ha presentado	2101	Otros motivos	2212
Ha dejado el proceso de selección	2103	Ya estaba ocupado el puesto de trabajo	2500

Se efectúa el sorteo, resultandos seleccionados:

- Heredia Sánchez, Adrián.
- Van Mol Pérez, Marco.

Suplentes en este orden:

- 1.- Coca Trucios, Christian
- 2.- Ariza Sicilia, Ainhoa.



Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

El resultado se pondrá para general conocimiento, mediante la publicación en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y del Ayuntamiento, además de la web del Ayuntamiento, del documento de informe remitido al SAE, según se recoge en el art.20.4 de la Orden de 30 de septiembre de 2025, reguladora del programa.

La presente acta se publicará en el Web municipal: www.algarrobo.es, según se recoge en el art.20.4 de la Orden de 30 de septiembre de 2025, reguladora del programa.

Se levanta la sesión a las 11:45 h, en Algarrobo a 29 de julio de 2026.

La Presidenta. Fdo. Yolanda Pastor Pendón. El Secretario Accidental. Fdo. Carlos González Jaime.

Vocal: Fdo. Carolina Sánchez Recio.

